Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Con fecha 14/12/2016 el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación ha dictado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES

Con fecha 05/12/2016 el Subdirector General de Formación ha formulado la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES

MODALIDAD 1

PLANES SECTORIALES ESPECÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 4 de agosto de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinada a la realización de planes sectoriales específicos para la obtención de carnés de utilización de productos fitosanitarios, correspondiente a la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2016 (Extracto BORM nº 184 de 9 de agosto) y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- *Que las entidades de formación que se reseñan en los ANEXOS I, II y III han solicitado subvenciones destinadas a la realización de planes sectoriales específicos destinados a la obtención de carnés de utilización de productos fitosanitarios, correspondientes a la Modalidad 1, programa 4, con cargo al ejercicio presupuestario 2016, al amparo de la citada Resolución.*

SEGUNDO.- *Al expediente se ha incorporado "Informe Técnico. Modalidad 1. Planes sectoriales específicos para la obtención de carnés de aplicación de fitosanitarios. Programación Formación de Oferta, ejercicio 2016" de fecha 25 de Octubre de 2016 del Jefe de Servicio de Homologación y Autorización de Acciones y Proyectos, Programación y Justificación Económica, unidad administrativa instructora, de acuerdo al artículo 12 de la Resolución de convocatoria.*

TERCERO.- *Con fecha 15 de noviembre de 2016 se dictó y publicó la propuesta de resolución provisional de concesión y denegación de subvenciones, concediendo en la misma un plazo de diez días hábiles para que los solicitantes efectuaran las alegaciones que estimaran oportunas.*

CUARTO.- *Por resolución de 2 de diciembre de 2016 se han aprobado las modificaciones presupuestarias a que se refiere el art. 4 de la resolución de convocatoria.*

QUINTO.- *Finalizado el periodo de alegaciones y una vez que han sido objeto de examen por parte de la Comisión Técnica de Valoración, ésta ha formulado en sesión de 5 de diciembre de 2016, propuesta al órgano instructor para la concesión de subvenciones correspondientes a la presente convocatoria, por importe total de* ***199.916,12 €*** *con cargo a sus correspondientes partidas de gasto.*

SEXTO.- *Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas.*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- *La competencia para conocer del presente procedimiento, en razón de la materia, corresponde al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.b) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del mismo.*

SEGUNDO.- *De acuerdo al artículo 15 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración, efectuará la propuesta de resolución provisional.*

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

TERCERO.- *Las bases reguladoras que rigen el presente procedimiento de concesión de subvenciones, iniciado de oficio mediante la convocatoria pública aprobada por Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 4 de agosto de 2016 (Extracto BORM nº 184 de 9 de agosto), son las establecidas en la Orden de 31 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados mediante la ejecución de planes de formación, y se establecen las bases reguladoras*

de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº184, de 9 de agosto) modificada parcialmente por Orden de 9 de Julio de 2013 (BORM nº 163 de 16 de julio), Orden de 17 de octubre de 2014 (BORM nº 253 de 31 de octubre), Orden de 5 de noviembre de 2015 (BORM nº 264 de 14 de noviembre) y Disposición Final Primera de la Orden 23 de mayo de 2016 (BORM nº134, de 11 de junio).

Además les son de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (modificada por la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social para el año 2007), el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, desarrollado por la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo (BOE de 18 de marzo), la Ley 30/1992, de26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y además disposiciones de general aplicación.

CUARTO.- *El abono del importe de las subvenciones se efectuará una vez concluidos el plan de formación y siempre previa justificación de los gastos ocasionados, en la forma establecida en las bases reguladoras, ello sin perjuicio de poder obtener anticipos en los términos previstos en las mismas, debiendo en los casos en que no le alcance exención de garantías, constituirse estas previamente por el importe objeto del anticipo, en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 138/1999, de 28 de octubre, por el que se regula el Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

QUINTO.- *Los beneficiarios están obligados a justificar, ante el órgano concedente la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención, en el plazo de tres meses contados desde la finalización de la acción formativa que concluya en último lugar del plan de formación.*

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la documentación ante el órgano administrativo competente, éste requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan, conforme a la Ley General de Subvenciones.

Dentro del plazo de justificación, se presentarán en el Registro General del SEF, o en cualquiera de los registros u oficinas de los previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (LRJ-PAC), los justificantes de gasto y los documentos en soporte papel que acrediten su pago, agrupados por cada uno de los tipos de gasto subvencionable. Los justificantes de gasto (nóminas, facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa) se presentarán en original o fotocopia compulsada. Las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

En los planes de formación, los justificantes de gasto y los documentos acreditativos del pago se presentarán como un solo ejemplar para la totalidad de las acciones que los integran.

A los documentos de gasto y acreditaciones de pago se acompañará la cuenta justificativa del gasto realizado por plan y ajustada al modelo normalizado, disponible en la página Web del SEF. Dicha cuenta comprenderá la totalidad de los gastos en que haya incurrido el beneficiario como consecuencia de la completa realización de la actividad subvencionada y estará formada por la Declaración de Gastos y las Certificaciones Contables con el detalle de la imputación por concepto de gasto. Una vez formalizada la cuenta justificativa, la entidad beneficiaria remitirá el documento electrónico, en formato Excel, a la dirección de correo cuentajustificativa@carm.es sin perjuicio de la obligación de presentar el modelo impreso junto con el resto de la documentación económica por los cauces habituales.

En el supuesto de que la entidad beneficiaria esté obligada a realizar retenciones conforme a la normativa tributaria respecto de gastos que haya imputado a la subvención, deberá ésta presentar la acreditación del ingreso en el Tesoro Público mediante la presentación del modelo normalizado. Para que el gasto pueda tenerse en cuenta el pago deberá haberse realizado dentro del plazo de justificación.

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Todas las declaraciones responsables y Certificaciones contables y la Declaración de Gastos, deberán estar firmadas por el representante legal de la entidad beneficiaria, y deberán contener la denominación de la acción formativa a que se refiere, el número de expediente completo que identifica a la acción formativa y hacer mención a la subvención de la misma por el SEF.

Los importes reflejados tanto en la Declaración de gastos como en las Certificaciones contables, que habrán de ser congruentes entre sí, en cuanto suponen la declaración de los gastos reflejados en la contabilidad interna del beneficiario, vinculan a éste durante el proceso de revisión a realizar por el órgano concedente, y por lo tanto, no son susceptibles de modificación sin perjuicio de que la incorrecta justificación de dichos importes pueda ser subsanada cuando los justificantes de gasto y pago exigibles no figuren entre la documentación inicialmente aportada o presenten defectos de orden formal.

En todo caso, si la documentación presentada fuese insuficiente para considerar correctamente justificada la subvención concedida, el órgano competente pondrá en conocimiento a través de correo electrónico en la dirección que facilite la entidad beneficiaria a tal efecto, las insuficiencias observadas para que en el plazo de 10 días sean subsanadas. Transcurrido dicho plazo, será dictada por el Director General del SEF, según proceda, resolución de liquidación de la subvención o acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total o parcial, o de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta elaborada por la Comisión Técnica de Valoración y las disposiciones legales aplicables, ésta Subdirección General de Formación formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Al Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación,

***PRIMERO.-** Proponer la **concesión** de subvenciones para la ejecución de planes sectoriales específicos para la obtención de carnés de utilización de productos fitosanitarios correspondientes al ejercicio 2016 (Modalidad 1. Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, programa formativo 4) a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I** por criterios de baremación y en el **ANEXO IV** por criterios presupuestarios y de ejecución, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado en los mismos.*

***SEGUNDO.-** El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de **199.916,12 €** con cargo a las siguientes partidas de gasto:*

PARTIDA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016	SUBPROYECTO	REFERENCIA CONTABLE	TOTAL DISPONIBLE	Nº SUB.	PROPUESTO PARA CONCEDER
57.03.00.324A.473.54	43009160003	048331/1400044216/000002	127.771,27	6	127.687,39
57.03.00.324A.483.54	40021160003	048331/1400044216/000003	72.228,73	4	72.228,73
		Totales …	200.000,00	10	**199.916,12**

***TERCERO.-** Dar traslado al Servicio Económico y de Contratación para la generación de los documentos contables pertinentes y posterior fiscalización.*

***CUARTO.-** Proponer una **lista de reserva** para el año 2016, para aquellas solicitudes presentadas dentro de plazo y que no han sido objeto de inclusión en la programación (**ANEXO II**).*

***QUINTO.-** Proponer la denegación de subvenciones a las entidades relacionadas en el **ANEXO III**, por los motivos expresados en cada expediente.*

***SEXTO.-** Publicar la resolución adoptada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución de Convocatoria y el artículo 59.6.b de la Ley 30/1992 (LRJ-PAC).*

***SEPTIMO.-** Publicar la resolución adoptada en el Tablón de Anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación situada en la calle del Transporte, s/n, de Murcia, CP 30011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15*

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

de la resolución de convocatoria. Asimismo, y a efectos informativos, será expuesta en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es .

Murcia a, 5 de diciembre de 2016 .EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN. Fdo. José Tomás Piñera Lucas.

Vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Formación.

Visto el informe favorable de fiscalización de fecha 12 de diciembre de 2016.

En uso de las atribuciones que confieren al Director General del SEF

RESOLUCIÓN:

De conformidad y en el sentido expresado en la citada propuesta, resuelvo:

PRIMERO**: Conceder las subvenciones para la ejecución de planes sectoriales específicos para la obtención de carnés de utilización de productos fitosanitarios correspondientes al ejercicio 2016 (Modalidad 1. Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, programa formativo 4) a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I** por criterios de baremación y en el **ANEXO IV** por criterios presupuestarios y de ejecución, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado en los mismos, por un importe total de **199.916,12

***SEGUNDO**: Aprobar la lista de reserva a que se refiere el ANEXO II.*

***TERCERO**: Denegar las solicitudes de subvención incluidas en el ANEXO III, por los motivos expresados en cada expediente.*

***CUARTO.-** Remitir el expediente al Servicio Económico y de Contratación para su contabilización.*

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.Fdo.: Alejandro Zamora López Fuensalida. Murcia, 14 de diciembre de 2016.

Lo que, a efectos de publicación y en los términos previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación, sita en calle del Transporte, s/n, Murcia 30011, **según fecha y hora signada electrónicamente**. Asimismo, y a efectos meramente informativos, quedará expuesta en el Portal de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

Fdo: Andrés Álvarez de Cienfuegos Goicoechea
El Jefe Servicio de Homologación y Autorización de Acciones y Proyectos,
Programación y Justificación Económica.
(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232
ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-ad04-f212-8673-49265232

ANEXO I – PROPUESTOS PARA CONCEDER

ANEXO I A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 05/12/2016 – PLANES SECTORIALES ESPECÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTLIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Expedientes propuestos para conceder ordenados en función de la puntuación total obtenida. (BORM nº 184 de 9/08/2016).

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	Importe propuesto	Importe reformulado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL PUNT.	Coef.	Importe de concesión
1	PL-2016-167	SSU-2016-1492	E1018-EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	PLAN DE FORMACIÓN FITOSANITARIOS EUROFORMAC	28.800,00	28.800,00	28.800,00	5	5	15	20	7,8	52,84	0,141	**28.800,00**
2	PL-2016-177	SSU-2016-3925	E0910-CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, SL	FITOSANITARIOS SAN NICOLÁS	30.960,00	29.431,59	29.520,00	5	5	15	20	7,7	52,68	0,141	**29.431,59**
3	PL-2016-178	SSU-2016-3930	E0228-CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	Proyecto de Formación en Fitosanitario basico en la Región de Murcia	27.000,00	24.045,86	24.000,00	5	5	15	10	8	43,04	0,115	**24.000,00**
4	PL-2016-163	SSU-2016-1531	E0662-ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	PRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS, FRUTAS, HORTALIZAS, FLORES Y PLANTAS VIVAS	32.640,00	23.274,87	23.280,00	5	5	15	10	6,7	41,66	0,111	**23.274,87**
5	PL-2016-168	SSU-2016-1635	E0324-COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS PROFESIONALES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	30.000,00	21.045,71	21.120,00	5	5	0	20	7,7	37,67	0,101	**21.045,71**
6	PL-2016-169	SSU-2016-1395	E0148-FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	PLAN DE FORMACION DE CARNÉS FITOSANITARIOS EN COOPERATIVAS DE FECOAM	29.760,00	18.308,15	18.360,00	5	5	15	0	7,8	32,77	0,087	**18.308,15**

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-ad04-f212-8673-49265232

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	Importe propuesto	Importe reformulado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL PUNT.	Coef.	Importe de concesión
7	PL-2016-181	SSU-2016-3785	E0122-ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA	Plan formativo para la obtención del carné de manipulador de fitosanitarios	9.600,00	9.600,00	9.600,00	5	5	15	0	7,7	32,68	0,087	**9.600,00**
8	PL-2016-171	SSU-2016-1490	E1402-INTERMAGISTER, S.L.	MANIPULACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	16.320,00	15.671,15	16.320,00	5	0	15	0	8,1	28,05	0,075	**15.671,15**
9	PL-2016-172	SSU-2016-2582	E1564-FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS ZONA AGUILAS	16.200,00	15.470,02	15.432,00	5	0	15	0	7,7	27,69	0,074	**15.432,00**
10	PL-2016-165	SSU-2016-1386	E1608-CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	OBTENCION DE CARNE PROFESIONAL FITOSANITARIOS	29.160,00	14.352,65	15.096,00	3	0	15	0	7,7	25,69	0,069	**14.352,65**

ANEXO II – LISTA DE RESERVA

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 05/12/2016 – PLANES SECTORIALES ESPECÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTLIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Expedientes propuestos para lista de reserva ordenados en función de la puntuación total obtenida. (BORM nº 184 de 9/08/2016).

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
1	PL-2016-179	SSU-2016-2011	E1333-SENDA GESTION, S.L.	PLAN SECTORIAL ESPECIFICO PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTILIZACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	21.120,00	2	0	15	0	7,7	24,69
2	PL-2016-161	SSU-2016-1852	E1523-CAMPOS SERRANO BIOLOGOS, S.L.	Curso de capacitación para la aplicación de productos fitosanitarios, nivel cualificado	4.320,00	0	0	15	0	7,7	22,69
3	PL-2016-162	SSU-2016-1996	E1012-ACADEMIA CENTRO MURCIA, S.L.	USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	12.240,00	0	0	0	5	7,7	12,69
4	PL-2016-	SSU-2016-	E1021-GRAMA PROYECTOS	Actualización en materia de gestión y tratamiento de productos fitosanitarios y		1	0	0	0	7,7	8,69

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-ad04-f212-8673-49265232

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
	184	4189	INTEGRALES, S.L.	las proteción del medio ambiente.	7.920,00						
5	PL-2016-160	SSU-2016-1560	E1015-SANTIAGO DOLS BRAVO	CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIO	3.600,00	0	0	0	0	7,7	7,69
6	PL-2016-164	SSU-2016-2139	E1580-MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	PLAN DE FORMACION FITOSANITARIO LOS PULPITES	29.280,00	0	0	0	0	7,7	7,69
7	PL-2016-173	SSU-2016-2906	E0536-CENTRO DE FORMACION INMECO, S.L.	Carnet Profesional Fitosanitarios	7.200,00	0	0	0	0	7,7	7,69
8	PL-2016-176	SSU-2016-3849	E1559-DENGRAS FORMACIÓN CB	MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS YECLA	21.960,00	0	0	0	0	7,7	7,69
9	PL-2016-180	SSU-2016-4054	E1695-CIVITAS ORBIS, S.L.	PLAN DE FORMACIÓN EN FITOSANITARIOS PARA ÁGUILAS Y LA COMARCA DEL GUADALENTÍN	11.424,00	0	0	0	0	7,7	7,69
10	PL-2016-185	SSU-2016-4153	E1280-AUTO ESCUELA CORDILLERA, SLL	USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL BASICO	1.800,00	0	0	0	0	7,7	7,69
11	PL-2016-186	SSU-2016-4078	E1698-SERYPREV FORMACION, S.L.	Usuario profesional de productos fitosanitarios nivel cualificado y básico.	12.960,00	0	0	0	0	7,7	7,69
12	PL-2016-187	SSU-2016-4348	E1644-D3 FORMACIÓN, C.B.	CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)	7.920,00	0	0	0	0	7,7	7,69

ANEXO III – PROPUESTOS PARA DENEGAR

ANEXO III A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 05/12/2016 – PLANES SECTORIALES ESPECÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTLIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Expedientes propuestos para denegar ordenados por código de entidad de formación (BORM nº 184 de 9/08/2016).

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL	CAUSA DE DENEGACIÓN
1	PL-2016-182	SSU-2016-3763	E0122-ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE	Plan formativo para la obtención del carné de manipulador de	17.280,00	5	5	15	0	7,68	32,68	Art.10.2a) Solicitar más de un plan de formación

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-ad04-f212-8673-49265232

Nº	Expdte.	Solicitud	Entidad	Plan	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL	CAUSA DE DENEGACIÓN
			MURCIA	fitosanitarios								
2	PL-2016-175	SSU-2016-3589	E0386-CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	Ocupados Sectorial	1.800,00	1	2	15	10	7,84	35,84	Art. 10.2 No dispone de autorización de la Ad.competente para la impartición.
3	PL-2016-174	SSU-2016-3336	E0536-CENTRO DE FORMACION INMECO, S.L.	Carnet Profesional Fitosanitarios	8.640,00	0	0	0	0	7,69	7,69	Art.10.2a) Solicitar más de un plan de formación
4	PL-2016-170	SSU-2016-2905	E1419-INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S. COOP. (ITOTMA S. COOP.)	CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)	28.800,00	0	0	0	0	7,69	7,69	No encontrarse al corriente en obligaciones frente a AEAT y CARM.
5	PL-2016-166	SSU-2016-2384	E1580-MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	PLAN DE FORMACION FITOSANITARIO LOS PULPITES	29.280,00	0	0	0	0	7,69	7,69	Art.10.2a) Solicitar más de un plan de formación
6	PL-2016-183	SSU-2016-3761	E1716-EDUCAL MURCIA, S. COOP.	PLAN SECTORIAL DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS PLAGUICIDAS	29.160,00	0	0	0	0	7,69	7,69	Art. 10.2 No dispone de autorización de la Ad.competente para la impartición.

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

ANEXO IV

ANEXO IV A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 05/12/2016 – PLANES SECTORIALES ESPECÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE UTLIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Expedientes propuestos para conceder detallados por criterios presupuestarios y de ejecución (BORM nº 184 de 9/08/2016).

Modalidad	Programa
1.Planes de formación	**4.Ocupados Sectorial**

Partida	Subproyecto
57.03.00.324A.473.54	043009160003

Código de entidad	CIF	**Razón social**
E0228	B30386353	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-178	Proyecto de Formación en Fitosanitario basico en la Región de Murcia

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	**F-019117**		**25**	**200**

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	**Sí**	**No**					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		**24000 €**
Presencial	**13**	**25**	**4,8 €/hora alumno**	**0**	**0 €/hora alumno**		

Expedientes Grupo: **PL-2016-178/1, PL-2016-178/2, PL-2016-178/3, PL-2016-178/4, PL-2016-178/5, PL-2016-178/6, PL-2016-178/7, PL-2016-178/8, PL-2016-178/9, PL-2016-178/10, PL-2016-178/11, PL-2016-178/12, PL-2016-178/13**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	**13**	**325**	**0**	**325**	**200**	**24.000,00**

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	**13**	**325**	**0**	**325**	**200**	**24.000,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E0910	B30778526	CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, SL

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-177	FITOSANITARIOS SAN NICOLÁS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	150

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		18000 €
Presencial	8	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-177/1, PL-2016-177/2, PL-2016-177/3, PL-2016-177/4, PL-2016-177/5, PL-2016-177/6, PL-2016-177/7, PL-2016-177/8**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	40

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		11520 €
Presencial	2	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-177/11, PL-2016-177/12**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	10	320	0	320	190	29.431,59

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	10	320	0	320	190	29.431,59

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E1018	B29888716	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-167	PLAN DE FORMACIÓN FITOSANITARIOS EUROFORMAC

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	60

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	4	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	7200 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-167/1, PL-2016-167/2, PL-2016-167/3, PL-2016-167/4**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	75

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	5	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	21600 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-167/5, PL-2016-167/6, PL-2016-167/7, PL-2016-167/8, PL-2016-167/9**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	9	400	0	400	135	28.800,00

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	9	400	0	400	135	28.800,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E1402	B13382585	INTERMAGISTER, S.L.

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-171	MANIPULACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019118		60	40

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	2	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	11520 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-171/1, PL-2016-171/2**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019117		25	40

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	2	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	4800 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-171/3, PL-2016-171/4**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	4	170	0	170	80	15.671,15

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	170	0	170	80	15.671,15

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E1564	B93008316	FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-172	USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS ZONA AGUILAS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	71

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	3	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	8520 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-172/1, PL-2016-172/2, PL-2016-172/3**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	24

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	1	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	6912 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-172/4**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	4	135	0	135	95	15.432,00

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	135	0	135	95	15.432,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E1608	B73662645	CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-165	OBTENCION DE CARNE PROFESIONAL FITOSANITARIOS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019118		60	17

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	2	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	4896 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-165/1, PL-2016-165/2**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019117		25	85

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	7	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	10200 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-165/4, PL-2016-165/5, PL-2016-165/6, PL-2016-165/7, PL-2016-165/8, PL-2016-165/11, PL-2016-165/12**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	9	295	0	295	102	14.352,65

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	9	295	0	295	102	14.352,65

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total partida y subproyecto	49	1.645	0	1.645	802	127.687,39

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Partida	Subproyecto
57.03.00.324A.483.54	040021160003

Código de entidad	CIF	Razón social
E0122	G30072854	ASOC REGIONAL DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS ADEA ASAJA DE MURCIA

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-181	Plan formativo para la obtención del carné de manipulador de fitosanitarios

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	80

Denominación
CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		9600 €
Presencial	4	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo
PL-2016-181/1, PL-2016-181/2, PL-2016-181/3, PL-2016-181/4

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	4	100	0	100	80	9.600,00

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	100	0	100	80	9.600,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E0148	F30114441	FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-169	PLAN DE FORMACION DE CARNÉS FITOSANITARIOS EN COOPERATIVAS DE FECOAM

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	117

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		14040 €
Presencial	7	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-169/1, PL-2016-169/2, PL-2016-169/3, PL-2016-169/4, PL-2016-169/5, PL-2016-169/6, PL-2016-169/7**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	15

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		4320 €
Presencial	1	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-169/12**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	8	235	0	235	132	18.308,15

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	8	235	0	235	132	18.308,15

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E0324	G30556864	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-168	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS PROFESIONALES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	110

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	7	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	13200 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-168/1, PL-2016-168/2, PL-2016-168/3, PL-2016-168/4, PL-2016-168/5, PL-2016-168/6, PL-2016-168/7**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	15

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	1	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	4320 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-168/10**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
3	F-019117		25	30

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					

MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico	IMPORTE MÁXIMO
Presencial	2	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno	3600 €

Expedientes Grupo: **PL-2016-168/11, PL-2016-168/12**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	10	285	0	285	155	21.045,71

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	10	285	0	285	155	21.045,71

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232

Código de entidad	CIF	Razón social
E0662	G30073522	ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)

Expediente plan	Denominación plan
PL-2016-163	PRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS, FRUTAS, HORTALIZAS, FLORES Y PLANTAS VIVAS

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
1	F-019117		25	158

Denominación: **CARNE NIVEL BASICO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		18960 €
Presencial	8	25	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-163/1, PL-2016-163/2, PL-2016-163/3, PL-2016-163/4, PL-2016-163/5, PL-2016-163/6, PL-2016-163/7, PL-2016-163/8**

Nº Acción	Código especialidad	Código SEPE	Total horas acción	Nº total de participantes
2	F-019118		60	15

Denominación: **CARNE NIVEL CUALIFICADO USO FITOSANITARIOS (RD 1311/2012)**

Transversal	Programable	Prioritaria	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		IMPORTE MÁXIMO
No	Sí	No					
MODALIDAD	Nº Grupos	Horas	Módulo económico	Horas	Módulo económico		4320 €
Presencial	1	60	4,8 €/hora alumno	0	0 €/hora alumno		

Expedientes Grupo: **PL-2016-163/11**

	Total grupos	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Plan	9	260	0	260	173	23.274,87

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	9	260	0	260	173	23.274,87

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total partida y subproyecto	31	880	0	880	540	72.228,73

	Total expedientes	Total horas	Total horas MP	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Anexo IV	80	2.525	0	2.525	1.342	199.916,12

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 15/12/2016 12:31:22
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0241e438-aa04-f212-8673-49265232